**EL SECRETARIO GENERAL**

**CONSIDERANDO**

Que la SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "***PRESTACION DE SERVICIOS COMO JARDINERO PARA LA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN PARQUES METROPOLITANOS.P17".***

PERFIL: Persona natural, mayor de edad, no requiere título de bachiller académico.

EXPERIENCIA GENERAL: No requiere experiencia.

Que el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 señala:

> *"**Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.** Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.*
>
> *Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo (…)"*

Que conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la Entidad se certifica que: De acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

La presente certificación se expide 18 JUN 2024

**JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL**
Secretario General del AMB

Proyectó: Julieth Soto - Abogada Contratista AMB.
Revisó: Marcela Riveros Zarate - Profesional Universitario – AMB.
Revisó: María Camila Chacón Herrera - Abogada Contratista AMB.
Aprobó: John Albert Contreras Bertel – Profesional Especializado SG. (E)